

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

3053 *SOCIEDAD ANÓNIMA DE ELECTRIFICACIONES Y SUMINISTROS (S.A.D.E.S)*

Reducción y aumento de capital social

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad "Sociedad Anónima de Electrificaciones y Suministros (S.A.D.E.S)", celebrada el 3 de mayo de 2018, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 7.500 euros, por amortización de 7.500 acciones en autocartera, y un simultáneo aumento de capital con cargo a reservas voluntarias de 132.500 euros, por lo que el capital social queda fijado en la cantidad de 200.000 euros.

Los términos en los que se ha acordado el referido acuerdo de reducción y simultáneo aumento de capital son los que se detallan a continuación:

Reducción de Capital Social.-Queda reducido el Capital Social en la cifra de 7.500 euros mediante amortización de 7.500 acciones existentes en autocartera con un valor nominal de 1 euro cada una. A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que queda excluido el derecho de oposición de acreedores establecido en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital por realizarse la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 335.c.

Ampliación de Capital Social.-Ampliar el capital social de la sociedad en la cifra de 132.500 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 132.500 acciones, representadas por títulos, nominativas y de igual contenido de derechos.

Capital Social.-Queda modificado el artículo 6.º de los Estatutos Sociales, por lo que el capital social resultante tras la reducción y simultánea ampliación de capital es de 200.000 euros, dividido en 200.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 200.000.

Barcelona, 4 de mayo de 2018.- El Administrador Único, D. Luis Segarra Castells.

ID: A180031009-1